

LOPINGE S.A.

R.U. C. 0992724706001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LOPINGE S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 horas del 18 de abril del 2016 en el local de la compañía LOPINGE S.A. , ubicada en la cdla Los Sauce 1 Mz. 31 Solar 30, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Sr. Luis Armando Beltrán Hernández por sus propios y personales derechos, propietario de 480 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. Segundo Washington Beltrán Hernández por sus propios y personales derechos y propietario de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; La Sra. Esthela de Lourdes Moreno Hernández por sus propios y personales derechos , propietaria cada de 160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañía para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia y Comisario de los funcionarios asignados, y resolver sobre el análisis de los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2015

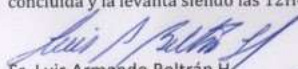
Preside la sesión el Sr. Luis Armando Beltrán Hernández y actúa como secretaria la Sra. Esthela de Lourdes Moreno Hernández accionista de la empresa de LOPINGE.

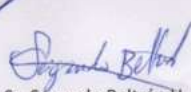
De inmediato, el Gerente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y voto es el antes señalado. Luego de estos antecedentes. El gerente declarará instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

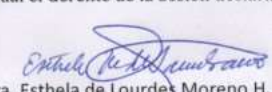
Luego de liberar sobre los puntos indicados, La Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

- Aceptar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, aprobando la gestión realizada por dicho funcionario en el ejercicio del cargo, Adjuntando la presentación de los Estados Financieros respectivos y del comisario de la compañía
- Aceptar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Consultados los asistente, manifestaron que no tienen otro asunto a tatar con lo que el Gerente de La Sesión concede el receso necesario para la redacción del acta, hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose la lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia. Se suscribe el acta por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión , la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Gerente de la Sesión declarará concluida y la levanta siendo las 12Horas.


Sr. Luis Armando Beltrán H.
Accionista. Gerente de la Junta


Sr. Segundo Beltrán H.
Accionista


Sra. Esthela de Lourdes Moreno H.
Accionista – Secretario de la Junta